



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-79-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.) del día veinticinco (25) del mes de septiembre, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-73-2015**, relativo a la adquisición de **MIL (1,000) RESMAS DE PAPEL BOND 20 TAMAÑO 23x35**, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No. 0478/2015, de fecha 25 de agosto del 2015, y recibida el 26 de agosto del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, entre otras cosas, la comunicación PRES-JCE-No.4703/15, relacionada con la compra de mil (1,000) resmas de papel bond 20 tamaño 23 x 35, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTA: La comunicación PRES-JCE-No.4703/2015, de fecha 20 de agosto del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra de mil (1,000) resmas de papel bond 20, tamaño 23 x 35, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTA: La comunicación DGA No. 2276/2015, fechada el 19 de agosto del 2015, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la comunicación DAAL/202/15 de fecha 18/8/15, relativa a la solicitud de compra de resmas de papel bond 20, tamaño 23 x 35, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTO: El oficio DAAL/202/15, de fecha 18 de agosto del 2015, firmado por el Sr. Ramón Vidal, Encargado de la División de Almacén, dirigido al Magistrado

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de mil (1,000) resmas de papel bond 20, tamaño 23 x 35, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTO: El oficio CL-314/2015, de fecha 2 de septiembre del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-73-2015, relativo a la adquisición de mil (1,000) resmas de papel bond 20, tamaño 23 x 35, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **S&S Suplay, Supligensa, Consultech, AVG Comercial, Grupo Libélula, F & G Comercial Solutions, Plaza Comercial Solimar, Kramt Negocios Diversos, Nuñez Real State (NURESSA) y Productive Business Solutions.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-73-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición papel bond 20, tamaño 23 x 35.

VISTA: La requisición No. 2015-01826, de fecha 2 de septiembre del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0515/2015, de fecha 10 de septiembre del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-73-2015, relativo a la adquisición de mil (1,000) resmas de papel bond 20, tamaño 23 x 35, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-01866, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 3 de septiembre del 2015, a las empresas: **Consultech, S & Y Supply, AVG Comercial, Plaza Comercial Solimar, Kramt Negocios Diversos, Supligensa, F&G Office Solutions, Productive Business Solutions, Nuñez Real State (NURESA) y Libélula Photography.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 2 de septiembre del 2015, a la firma de la Sra. Vioanny Martínez, representante de la empresa Improformas, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-73-2015.

VISTO: El correo electrónico de fecha 4 de septiembre del 2015, a la firma de la Sra. Natipaola Brito, representante de la empresa Haila, por medio del cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-73-2015.

VISTO: El correo electrónico de fecha 7 de septiembre del 2015, a la firma de la Sra. Carolina Javier, representante de la empresa Dies Trading, por medio del cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-73-2015.

VISTO: La comunicación enviada vía correo electrónico, de fecha 7 de septiembre del 2015, a la firma del Ing. Camilo Cury, representante de la empresa Papelco, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-73-2015.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Plaza Comercial Solimar, Consultech, AVG Comercial, S&Y Supply, Papeles Comerciales Diana (PAPELCO), Forest Lakes, Dies Trading e Improformas.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 3 de septiembre del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:


 Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel. 809-338-5419/ Exts. - 214/216/220 /Fax. 809-538-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No.: **2015-01866**

Fecha: **03/09/2015**

Hora: **11:18:03 AM**

RNP : 7648

RNC : 130-39405-9

Tel. : 8095308833

Fax. : 8095313676

Código : 4150

Nombre : **AVG COMERCIAL, SRL**

Dirección : **CI CRUZADA DE AMOR # 6A, EL MILLON**

Ciudad : **STO. DGO., DISTRITO NACIONAL**

Contacto : **JULITZA TORRES/JENIFER**

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrán que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de **(5) Días hábiles**

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1000	RES	PAPEL BOND 20, TAMAÑO: 23 X 35, COLOR BLANCO
			Esta División deberá recibir las propuestas en sobres debidamente cerrados, a más tardar el 9 de Septiembre del 2015. La Solicitud solicitud de Cotización debe indicar las siguientes informaciones.
			El precio, El plazo de mantenimiento de la oferta, marca, las condiciones de pago, tiempo de entrega, el ITBIS de manera segregada,
			Para más información ver página Web de la Junta Central Electoral.
			====> Debajo de esta línea no hay nada más escrito <====



04/09/2015

Miguel A. Hidalgo
 JCE
 COMPRA Y SUMINISTROS
 03 SEP 2015
 PREPARADO POR
 MIGUEL A. HIDALGO

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Nota(3): La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio", Indicar RNC.

Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

- 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud
- 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.
- 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
- 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía
- 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Rosa Alba Ramírez

Enc. de Compras y Suministro

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha

A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI NO

Crédito a _____ Días

Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días después de la fecha de recepción de la Orden de Compra

Firma / Sello / Fecha

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

PAPELES COMERCIALES DIANA (PAPELCO), cotización No. 1824 de fecha 8/9/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000	Resma bond #20 Pre-Print classic 23.00 x 35.00	980.00	980,000.00
Más ITBIS				176,400.00
Total General				RD\$1,156,400.00
Condiciones de pago: Contra entrega al final de la orden. Tiempo de entrega: Inmediata.				

CONSULTECH, cotización No. 4018 de fecha 8/9/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000	Resma de papel bond 20/ tam: 23x35 / color: blanco	989.00	989,000.00
Más ITBIS				178,020.00
Total General				RD\$1,167,020.00
Condiciones de pago: 50% con la Orden de Compra y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 7 días laborables.				

IMPROFORMAS, cotización No. 1000 de fecha 8/9/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000	Resma papel bond 23 x 35 color blanco	1,040.00	1,040,000.00
Más ITBIS				187,200.00
Total General				RD\$1,227,200.00
Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 24 Horas después de emitida la orden.				

PLAZA COMERCIAL SOLIMAR, cotización No. 15-29 de fecha 7/9/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000	Resma papel bond 20 tamaño 23x35	1,050.00	1,050,000.00
Más ITBIS				189,000.00
Total General				RD\$1,239,000.00
Condiciones de pago: 50% en la orden y 50% en la entrega. Tiempo de entrega: 7 días laborables para la entrega después de aprobada la orden.				

S&Y SUPPLY, cotización No. 815 de fecha 8/9/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000	Resma de papel bond 20, 23x35 blanco	1,110.00	1,110,000.00
Más ITBIS				199,800.00
Total General				RD\$1,309,800.00
Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: No indica.				

AVG COMERCIAL, cotización No. 4692 de fecha 9/9/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000	Papel bond 23x35 blanco	1,200.00	1,200,000.00
Más ITBIS				216,000.00
Total General				RD\$1,416,000.00
Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% crédito 30 días. Tiempo de entrega: 7 días laborables.				

DIES TRADING, cotización No. 2144 de fecha 8/9/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000	Papel bond 20, 23x35 blanco, marca Abby Premium, 98% de blancura	1,365.00	1,365,000.00

Más ITBIS	245,700.00
Total General	RD\$1,610,700.00
Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: 10 días laborables.	

FOREST LAKES, cotización No. 0908 de fecha 9/9/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000	Resma de papel bond 20 color blanco 90% marca forest lakes inter. Tamaño 23x35.	1,550.00	1,550,000.00
Más ITBIS				279,000.00
Total General				RD\$1,829,000.00
Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: 5 días luego de haber obtenido la Orden de Compra.				

CONSIDERANDO: Que las empresas **Supligensa, Grupo Libélula, F&G Comercial Solutions, Kramt Negocios Diversos, Nuñez Real State (NURESSA) y Productive Business Solutions**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Haila**, solicitó su participación en el presente concurso, sin embargo, no presentó propuesta.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Papeles Comerciales Diana (PAPELCO), Improformas, Dies Trading y Forest Lakes**, las cuales no se encuentran incluidas en el listado de empresas invitadas al presente concurso, lograron su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución www.jce.do, donde fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas de precios unitarios que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Precios unitarios	Tiempo de entrega
Papeles Comerciales Diana (PAPELCO)	980.00	Inmediata
Consultech	989.00	7 días laborables
Improformas	1,040.00	24 horas después de emitida la orden
Plaza Comercial Solimar	1,050.00	7 días laborables
S&Y Supply	1,110.00	No indica
AVG Comercial	1,200.00	7 días laborables
Dies Trading	1,365.00	10 días laborables
Forest Lakes	1,550.00	5 días luego de haber obtenido la orden de compra

CONSIDERANDO: Que en el presente concurso, la oferta de menor precio unitario, fue presentada por **Papeles Comerciales Diana (PAPELCO)** y satisface el requerimiento.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **PAPELES COMERCIALES DIANA (PAPELCO)**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de mil (1,000) resmas de papel punto bond 20, 23 x 35, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución, según su cotización No. 1824 de fecha 8/9/2015, por un valor total de **Un Millón Ciento Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100 (RD\$1,156,400.00). Impuestos Incluidos.**

Siendo las tres y veinte minutos de la tarde (3:20 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ GENIVAS
Director General Administrativo

